MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Americano de Arte del Cusco tiene sus orígenes en 1937, cuando el doctor Uriel García, luego de participar en el Segundo Congreso Internacional de Historia de América realizado en Argentina, trajo al Perú nuevos pensamientos y corrientes intelectuales que buscaban revalorizar la identidad cultural del continente. En ese contexto, el 5 de octubre de dicho año, convocó en la ciudad del Cusco a destacados intelectuales y artistas de la época, quienes fundaron esta institución, marcando un hito trascendental en la vida artística, educativa y cultural del país.

Que, desde su fundación, el Instituto Americano de Arte del Cusco ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo histórico, social y cultural de la región, convirtiéndose en una institución emblemática para el Perú y América. Entre sus contribuciones más notables destacan la creación del "Día del Cusco", la recuperación de la tradicional feria del "Santurantikuy", la composición del "Himno al Cusco" y la fundación del "Museo de Arte Popular", aportes que constituyen verdaderos hitos en la consolidación del patrimonio cultural cusqueño.

Que, la visión con la que fue concebido el Instituto se centró en el fortalecimiento de la educación y la promoción de las artes en sus más diversas expresiones, respondiendo a la imperiosa necesidad de contar con espacios dedicados a la formación artística. Así, el Cusco, como cuna de una herencia milenaria, encontró en esta institución un puente para fusionar sus raíces ancestrales con las tendencias contemporáneas de las artes y las humanidades.

Que, en reconocimiento a esta trayectoria ininterrumpida desde 1937, el Ministerio de Cultura del Perú le otorgó la distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", distinción que certifica su rol insustituible en la promoción, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, así como en el fomento de las industrias culturales y creativas de alcance local, nacional e internacional.

Que, en la actualidad, el Instituto Americano de Arte del Cusco se erige como una de las instituciones más prestigiosas en el ámbito cultural del país, con reconocimiento internacional por su labor educativa y su compromiso con la preservación y difusión del legado histórico y artístico del Perú, consolidándose como un referente indiscutible de la riqueza cultural cusqueña y americana.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 05 de octubre 88º aniversario del Instituto Americano de arte del Cusco.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al Instituto Americano de Arte del Cusco, al conmemorarse sus 88° aniversario de su fundación, resaltando su trascendental aporte al desarrollo artístico, cultural y educativo del Cusco, del Perú y de América, desde su creación el 5 de octubre de 1937. Esta institución se ha consolidado como un espacio fundamental para la revalorización de la identidad cultural, promoviendo la formación artística en sus diversas disciplinas y generando aportes históricos de gran relevancia.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y notificar a la señora Genara Benavente Gutiérrez, presidenta del Instituto Americano de arte del Cusco, y por su intermedio las autoridades, directivos y alumnos, como testimonio solemne del respeto, la admiración y la gratitud hacia la labor ejemplar que realizan en la difusión y preservación del legado cultural cusqueño y peruano.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 12:53:00-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República